

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2019
SDM-SC- 105983

Señor (a):
CESAR AUGUSTO RUBIANO DIAZ
CALLE 72C SUR No 79-47 ISRAELITAS
TELEFONO: 3112785673
CIUDAD

REF: RESPUESTA SOM - 139618

Señor Rubiano

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023393427 de fecha 15 de abril de 2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"* Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución " **DIRECCION NO EXISTE**" hechos que no son atribuibles a la administración.

472	Molinos de Cavallaro	Desconocido	Ap. Pardo, Natividad
		Religioso	Ap. Arizabal
		Comercio	Ap. Barrios
	Empleo en Cerezo	Fabrica	Agencia de Embarque
	En Retiro	Fuente Nueva	
Fecha	1944	1945	1946
Nombre de la familia	Apellido	Nombre de la familia	Apellido
04/06/44	05/06/44	05/06/44	05/06/44
Centro de Distribución	Centro de Distribución	Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Gran Esquinero de 3	Gran Esquinero de 3	Gran Esquinero de 3	Gran Esquinero de 3
Pacho Lindillo Frente	Pacho Lindillo Frente	Pacho Lindillo Frente	Pacho Lindillo Frente

Resumen de consulta tipo y número de inspecciones

Consolidar por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : GERAR AUGUSTO RUBIAN DIAZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : Cedula Ciudadanía - 90105743

Datos de ubicación

Information registrada en RUNT

Ubicación:	CLAYTON 42 SUR	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	NT@GMAIL.COM
Teléfono:	752180	Teléfono móvil:	3112795673
Fecha de actualización:			

472

Caixa de Pedras
 Rio de Janeiro, RJ
 CEP 20030-000
 Tel. 25 5 95 4 36
 Fax 21 01 500 11 2-2

REMITENTE

Nombre: Ración Social
ALCAZAR JAVIER DE REGOTA -
Socios de la Unión Mexicana

Direction: 249° S N 17 - 35

Clarus: EDC-3A DC

Departamento: B030TAD C
Código Postal: 1161000
Envío: Y352959042500

DESTINATARIO

Norman's Reason Society
225 P. 7. AUGUST 1903 AND 1904

Dircción: CALLE 726 SUR NO 72-
58.501785

GROUP: ECGTADG

37 - 35

DepoRomyum 2022A.ç.ç.

Código Postal: **1201000** **idbogota.gov.co**

35

Fecha Pre-Admisión:
31/05/2016 12:27:17

Mr. Bragg: I am sorry I did not see you.

1. NAME (Last, first, middle initial) JOSEPH A. GARCIA		2. DATE OF BIRTH (MM/DD/YYYY) 03/15/1941		3. PLACE OF BIRTH (City, State, Country) San Antonio, Texas, U.S.A.	
4. SOCIAL SECURITY NUMBER 1-23-456789		5. CURRENT ADDRESS (Street, City, State, Zip) 1234 Main St, San Antonio, TX 78201		6. PREVIOUS ADDRESS (Street, City, State, Zip) 5678 Elm St, San Antonio, TX 78202	
7. EMPLOYER (Name and Address) ABC Company, 123 Main St, San Antonio, TX 78201		8. OCCUPATION (Job Title) Software Engineer		9. EDUCATION (Degree and Institution) B.S. Computer Science, University of Texas at San Antonio	
10. MARITAL STATUS (Married, Single, Divorced, Widowed) Married		11. SPOUSE'S NAME (Last, first, middle initial) JANE D. GARCIA		12. SPOUSE'S DATE OF BIRTH (MM/DD/YYYY) 08/22/1943	
13. CHILDREN'S NAMES (Last, first, middle initial) JOHN A. GARCIA, JANE B. GARCIA		14. CHILDREN'S DATES OF BIRTH (MM/DD/YYYY) 01/10/1975, 05/15/1978		15. SIGNATURE (Printed Name) JOSEPH A. GARCIA	
16. SIGNATURE (Handwritten Signature) 		17. DATE (MM/DD/YYYY) 03/15/1999		18. OFFICIAL'S NAME (Printed Name) JOHN D. SMITH	
19. OFFICIAL'S SIGNATURE (Handwritten Signature) 		20. OFFICIAL'S TITLE (Printed Title) Notary Public		21. COMMISSION EXPIRATION DATE (MM/DD/YYYY) 03/15/2001	

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.mcvilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente. Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

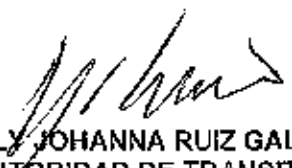
Notificación por Aviso No. AVISO 122 de fecha del 2019-04-30

Enterado usted del comparendo según su petición, se le informa que aún no se ha expedido la resolución que lo declara contraventor (a) por lo que no es posible acceder a su solicitud de reuocatoria y es en los términos del Art 24 de la ley 1383 de 2010, que debe acudir ante la Autoridad de Tránsito a adelantar la impugnación del mismo si así lo desea.

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Sandra Suarez

Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11091

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-139618/ CASAR AUGUSTO RUBIANO DIAZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-105983 d el 27 DE mayo DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-139618.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)